

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



RESOLUCIÓN NÚMERO 002 DE 2026

(03 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso por SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION - SUBASTA INVERSA No. 170-00-A-COFAC-DILOS-2026, cuyo objeto consiste en “**CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN TRAJES TACTICOS PARA EL PERSONAL DE ESQUEMAS DE PROTECCIÓN DE LA FAC**”.

EL DIRECTOR LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS FAC

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y la Resolución de Delegación Ministerial No 4223 del 23 de junio de 2022 y la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, y

CONSIDERANDO:

1. Que se cuenta con el Certificado Plan de Adquisiciones DILOS00125 V3 por valor de \$213.193.838,00, expedido con fecha 22 de julio de 2026, con el cual la adquisición de los bienes objeto del presente proceso se encuentra debidamente certificada.
2. Que la Dirección Financiera expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 67526 de fecha 14 de abril del 2026, por la suma de \$213.193.838,00, que respalda los recursos disponibles para la vigencia 2026.
3. Que se emitió el concepto presupuestal de fecha 12 de agosto de 2026, por parte de la Dirección Financiera con las recomendaciones a que haya lugar.
4. Que mediante Resolución 001 de fecha 01 de junio del 2026, se nombró al Gerente del Proyecto, el comité Estructurador y los Supervisores del Contrato.
5. Que los Comités Estructuradores presentaron los estudios previos ante la Dirección de Compras Públicas en cumplimiento a lo establecido en el literal 4 del numeral 3.2.2.1. Funciones del Comité Estructurador del Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa, adoptado mediante Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificado por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023.
6. Que teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual, se enmarca dentro de los contemplado en el literal a) del numeral 2, del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguiente del Decreto 1082 de 2015, los cuales regulan la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, la **FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – DIRECCIÓN LOGISTICA DE LOS SERVICIOS**, considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIDA-CARACTERISTICA TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTIIZACION - SUBASTA INVERSA**.
7. Qué, mediante oficio Hermes No FAC-S-2026-160126-CI del 13 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DIGES, suscrito por Teniente Coronel NANCY MARLEY PACHECO OVIEDO Director Gestión y Seguimiento Administrativo, solicita la realización y publicación del proceso de referencia.
8. Que siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se publicó en el SECOP II el proyecto de pliego de condiciones 170-00-A-COFAC-DILOS-2026 con fecha 21 de agosto del 2026.
9. Que, durante el término establecido para la presentación de observaciones al Proyecto del Pliego

de Condiciones, comprendido entre el 22 y el 28 de agosto de 2026, se recibieron comunicaciones por parte de los interesados.

- 10. Que con fecha 1 de septiembre de 2026, los comités estructuradores allegan formulario de respuestas de las observaciones recibidas al Proyecto de Pliego, siendo publicado en el SECOP II el día 2 de septiembre del 2026.
- 11. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, y dado que el proceso se encuentra dentro del umbral para la limitación a MiPymes, la Entidad recibió una (1) manifestación de interés. Surtida la verificación correspondiente, se evidenció que no se cumplen los lineamientos y requisitos establecidos en la normativa vigente para la limitación de la convocatoria a MiPymes. **En consecuencia, la presente convocatoria No será limitada a Mipymes**
- 12. Que mediante reunión del comité de adquisiciones se apruebó el Pliego de Condiciones Definitivo, y se ordena la apertura formal del proceso en mención, conforme obra en acta No. 093 de fecha 03 de septiembre del 2026.

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección por SELECCIÓN ABREVIADA-CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION - SUBASTA INVERSA No. **170-00-A-COFAC-DILOS-2026**, cuyo objeto consiste en **“CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN TRAJES TACTICOS PARA EL PERSONAL DE ESQUEMAS DE PROTECCIÓN DE LA FAC”**, hasta por un valor de **DOSCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$213.193.838,00) COP**, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma del proceso será el siguiente:

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	3/09/2026 7:00 PM
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	8/09/2026 5:17 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10/09/2026 7:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	11/09/2026 7:00 PM
Presentación de Ofertas	15/09/2026 10:00 AM
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	15/09/2026 10:15 AM
Informe de presentación de Ofertas	15/09/2026 10:30 AM
Publicación del informe de verificación o evaluación	22/09/2026 7:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	25/09/2026 5:00 PM
Apertura del sobre económico	30/09/2026 2:00 AM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	7/10/2026 7:00 PM
Firma del Contrato	8/10/2026 11:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	13/10/2026 5:00 PM
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	14/10/2026 7:00 PM
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días

NOTA: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el pliego de condiciones electrónico y adendas respectivas.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución y del pliego de condiciones y sus anexos definitivos en la plataforma SECOP II, Portal de Contratación: www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se CONVOCA a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación para lo cual se les invita a consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente SECOP II, a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a intervenir en las audiencias que se realicen dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden, establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO QUINTO: CONSULTA. Los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar el pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

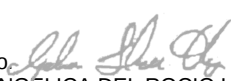
ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno; rige a partir de la fecha de su expedición, la cuál será publicada en el SECOP II.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).


TC. JUAN CARLOS REINSTAG JARA
Director Logística de los Servicios
Delegado Contractual

Elaboró:
PD4 SANDRA RONDON BALLEEN
Profesional en Contratación DICOP


Vo.Bó.
CT ANGELICA DEL ROCIO LLACHE OLAYA
Subdirectora Adquisiciones Logística